

VI Congreso Internacional de Investigación Educativa en Chihuahua

Inclusión, diversidad y vulnerabilidad. Reflexiones desde la investigación educativa

Anexo con Especificaciones Técnicas para la Presentación de Propuestas

Participantes

Investigadores e investigadoras de instituciones públicas y privadas, del sector gubernamental y de la sociedad civil, que cuenten con trabajos relevantes para el campo de la educación.

Propuestas de participación

La participación de los agentes interesados se podrá llevar a cabo en cuatro acepciones: ponencias, conversaciones educativas, presentaciones de libros y presentaciones de revistas. Los autores deberán asumir los indicadores que se solicitan en cada tipo de propuesta y se describen a continuación.

1. PONENCIAS**

Serán de tres tipos y podrán incluir un máximo de 3 autores por propuesta. Tendrán las siguientes características.

a) Reportes de resultados parciales o totales de investigación que constituyan una aportación relevante para el campo educativo. Se distinguen por los siguientes elementos clave:

- I. Constituyen una aportación al desarrollo del conocimiento del campo educativo en alguna de las temáticas generales de la convocatoria.
- II. Incluyen el problema de estudio, preguntas y objetivos; la metodología empleada discusión de los resultados.
- III. Precisan los referentes teóricos o empíricos.
- IV. Incluyen las referencias citadas en el cuerpo del trabajo.

b) Reportes finales de intervención que incluyen aquellas propuestas en las cuales se llevó a cabo un trabajo de intervención en cualquier nivel educativo y/o modalidad. Rescatan los resultados obtenidos mediante un trabajo sistemático y documentado de intervención en la solución de un problema previamente detectado. Se distinguen por los siguientes elementos clave:

- I. Describen de manera clara y concisa el diagnóstico del cual parte la intervención, enunciando la problemática detectada, las preguntas que se plantearon, así como los insumos cualitativos o cuantitativos que se emplearon para llevarlo a cabo.
- II. Exponen los sustentos teóricos en los cuales se basó el proceso de intervención, recapitulando modelos, teorías o supuestos teóricos que dieron base al diseño del plan de intervención.
- III. Describen el programa, plan o proyecto de intervención ejecutado, considerando como punto de partida el diagnóstico y los sustentos teóricos. Se describen de manera general las estrategias que se emplearon para dar respuesta a la problemática detectada.
- IV. Se emiten los resultados obtenidos con la implementación del plan de intervención, se exponen los hallazgos y/o evidencias cualitativas o cuantitativas que se obtuvieron como resultado, para emitir conclusiones sobre la problemática detectada en el diagnóstico.
- V. Incluyen las referencias citadas en el reporte de intervención.

c) Aportaciones teóricas que discutan categorías analíticas utilizadas en el campo de la investigación educativa. Se distinguen por los siguientes elementos clave:

- I. Describen de manera clara y concisa el tema u objeto de reflexión, así como las tradiciones teóricas asumidas o revisadas.
- II. Analizan las categorías o formulaciones teóricas, así como la revisión o reconstrucción de formulaciones previas.
- III. Presentan los hallazgos de la investigación teórica en relación con los propósitos de la misma y con el campo en el cual se inscriben.
- IV. Reflexionan sobre la relevancia científica y social del conocimiento generado.
- V. Incluyen las referencias citadas en el cuerpo del trabajo.

Puede consultar los formatos guía disponibles en la página electrónica www.rediech.org

Datos de identificación

- a) Título de la ponencia.
- b) Resumen, no mayor de 250 palabras.
- c) Abstract, traducción del resumen al idioma inglés.
- d) Palabras clave: máximo cinco y seleccionadas del vocabulario controlado Iresie sexta edición (2015) disponible en <http://www.iisue.unam.mx/iisue/documentos/actividades/vocabulario-controlado.pdf>
- e) Keywords, palabras clave en el idioma inglés.
- f) Temática general y subtema para el cual se propone.

Texto completo

- a) Extensión máxima de 3,000 palabras sin incluir las referencias bibliográficas, figuras y tablas.

Formato

- Espacio interlineado sencillo.
- Tipo de letra Times New Roman 12 puntos.
- Alineación justificada, con espaciado de 12 puntos entre párrafos y sin sangría.
- Utilizar procesador de textos Microsoft® Word® o compatible.
- Referencias ajustadas a los lineamientos del estilo APA 7 (4ª edición en español).

**La presentación de ponencias aceptadas será en la modalidad virtual y dispondrán de 15 minutos para su presentación.

2. CONVERSACIONES EDUCATIVAS

Debates y diálogos específicos vinculados con las áreas temáticas del VI CIIECH, realizadas por expertos locales, nacionales e internacionales. Podrán participar un coordinador y un máximo de tres comentaristas que pertenezcan (de preferencia) a instituciones distintas.

Datos de identificación

- Título general de la actividad.
- Nombre y currículum no mayor a 100 palabras de cada uno de los participantes: grupo de interés e investigadores.
- Objetivos.
- Trascendencia.
- Mecánica.
- Planteamientos puntuales de lo que se abordará en la actividad.
- Área temática y subtema para el cual se propone.

3. PRESENTACIONES DE LIBROS

Títulos relacionados con temas sobre educación que cuenten con registro ISBN y que hayan sido publicados en el periodo comprendido del segundo semestre de 2020 al primer semestre de 2022.

Puede consultar los formatos guía disponibles en la página electrónica: www.rediech.org

Datos de identificación

- Título del texto.
- Temática general y subtema para el cual se propone.
- Breve semblanza curricular del autor que no exceda de 300 palabras.
- Nombre del comentarista y breve semblanza que no exceda de 300 palabras.
- Breve reseña del libro donde se destaque su contribución al campo de la educación (máximo 800 palabras).

Formato

- Espacio interlineado sencillo.
- Tipo de letra Times New Roman de 12 puntos.
- Alineación justificada, con espaciado de 12 puntos entre párrafos y sin sangría.
- Utilizar procesador de textos Microsoft® Word® o compatible.

Envío y presentación

- Se deberá enviar la versión electrónica del libro a través del correo electrónico congreso2022@rediech.org o el link para acceder al mismo a través de Dropbox, Google Drive, Mega, etc. En caso contrario, deberá enviar un ejemplar físico del libro a Calle Efrén Ornelas No. 1406, Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chihuahua, México.
- La presentación se realizará en bloques de dos a tres libros con temáticas afines. El comité organizador del Congreso designará un coordinador para que modere la presentación y destaque los aportes de los textos.

4. PRESENTACIONES DE REVISTAS

Títulos relacionados con temas sobre educación que cuenten con registro ISSN y que hayan sido publicados en el periodo comprendido del segundo semestre de 2020 al primer semestre de 2022.

Puede consultar los formatos guía disponibles en la página electrónica www.rediech.org

Datos de identificación

- Título de la revista.
- Temática general y subtema para el cual se propone.
- Breve semblanza curricular del editor o director editorial que no exceda de 300 palabras.
- Nombre del comentarista y breve semblanza que no exceda de 300 palabras.
- Breve reseña de la revista donde se destaque sus áreas de contribución al campo de la educación (máximo 800 palabras).

Formato

- Espacio interlineado sencillo.
- Tipo de letra Times New Roman de 12 puntos.
- Alineación justificada, con espaciado de 12 puntos entre párrafos y sin sangría.
- Utilizar procesador de textos Microsoft® Word® o compatible.

Envío y presentación

- a) Se deberá enviar la dirección URL de la revista o la versión electrónica del último número, a través del correo electrónico congreso2022@rediech.org o el link para acceder al mismo a través de Dropbox, Google Drive, Mega, etc. En caso contrario, deberá enviar un ejemplar físico de la revista a Calle Efrén Ornelas No. 1406, Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chihuahua, México.
- b) La presentación se realizará en bloques de dos o tres revistas con temáticas afines. El comité organizador del Congreso designará un coordinador para que modere la presentación y destaque los aportes de las publicaciones.

ENVÍO DE PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN

El registro de las propuestas de participación se realizará a través de la página electrónica www.rediech.org

PROCESO DE DICTAMINACIÓN

El proceso será coordinado por los integrantes del Comité Científico del VI CIECH y la dictaminación de propuestas estará a cargo de académicos distinguidos del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), de la Red de Investigadores Educativos Chihuahua (REDIECH), del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y de las instituciones convocantes. El mecanismo será a través del procedimiento doble ciego.

Generalidades

1. Si las propuestas incumplen con las características de formato y contenido establecidas en el presente anexo, serán descartadas para continuar con el proceso de dictaminación.
2. El resultado de la dictaminación se dará a conocer en las fechas establecidas en la calendarización y será inapelable.
3. Por cuestiones logísticas y de calendarización, ningún ponente o participante podrá estar en más de tres de las actividades descritas.
4. Las propuestas más relevantes que cumplan con los requisitos de publicación establecidos se integraran en *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa* (ISSN-e: 2594- 200x), en cuyo caso el/los autores deberán atender las recomendaciones señaladas en los dictámenes, formalizar su proceso de inscripción en el Congreso y realizar el proceso que señale el Comité Editorial de la revista.

Definición de Temáticas Generales

A) TEORÍA, FILOSOFÍA, E INVESTIGACIÓN SOBRE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En esta temática se aceptan propuestas de investigaciones sobre genealogía, constitución de la educación como campo de conocimiento y debates teóricos en los planos epistemológico y ontológico del objeto educación. Comprende otros acercamientos de investigación relacionados con las perspectivas filosóficas sobre diferentes ámbitos de la educación. También se reciben contribuciones producto de investigaciones teóricas e investigaciones empíricas cuyo objeto de estudio es la investigación de la investigación educativa, su epistemología y sus métodos; la formación de investigadores; políticas de financiamiento; condiciones institucionales en que se produce; comunidades y redes; usos y distribución del conocimiento.

B) HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA DE LA EDUCACIÓN

Las contribuciones que se presenten en este campo deben ser derivadas de investigaciones o intervenciones educativas que contribuyan al conocimiento de la historia e historiografía de la educación, con sustento en las fuentes de los problemas históricos seleccionados; así como investigaciones de las perspectivas teóricas (tiempo presente, tiempo pasado, giro lingüístico, giro cultural, entre otros). Las contribuciones pueden inscribirse en los siguientes temas: estudios de historia regional, microhistoria (Ideas, sujetos, instituciones, procesos); patrimonio, fuentes, teorías y métodos en la historia de la educación; movimientos: magisteriales, estudiantiles y de la sociedad civil.

C) MULTICULTURALISMO E INTERCULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN.

Integra las experiencias en educación desde la multi e interculturalidad en México y del resto del continente americano. Las perspectivas teóricas y las prácticas multi e interculturales son diversas en relación con los territorios, los ecosistemas, las lenguas, las historias y las culturas. Las visiones disciplinarias desaparecen y emergen propuestas inter y transdisciplinarias. Por ello el Multiculturalismo y la Interculturalidad en Educación, no sólo se presenta en la dimensión de la educación formal, se concatena o se desarrollan de forma independiente, con experiencias de la educación no formal, informal y otras educaciones. Así, en esta área temática caben las otras educaciones que interpelan la educación formal y avanzan en propuestas de gestión multi e interculturales. Con las siguientes áreas:

1. Gestión intercultural en ambientes de educación formal, no formal, informal y otras educaciones.
2. Interculturalidad y género.
3. Multi e interculturalidad en los debates filosóficos.
4. Tensiones interculturales y multiculturales por políticas públicas educativas.
5. Educación rural e Interculturalidad.
6. Fobias humanas e interculturalidad en educación formal, no formal, informal y otras educaciones.
7. Inclusión e Interculturalidad: contradicciones y diálogos en educación formal, no formal, informal y otras educaciones.

8. Interculturalidad y sustentabilidad, en otras educaciones patrimonial, ambiental, filosófica, entre otras.
9. El impacto de la pandemia COVID-19 en la educación intercultural y bilingüe.

D) EDUCACIÓN, DESIGUALDAD SOCIAL E INCLUSIÓN, TRABAJO Y EMPLEO

Integra investigaciones que visibilizan las consecuencias de la desigual distribución de recursos, adscripción social, lugar de residencia o contexto escolar dentro del sistema educativo; en las oportunidades de acceso y permanencia en la escuela, logro de los aprendizajes (calidad), el avance escolar entre ciclos, niveles u opciones educativas (modalidades o turnos escolares). También se ocupa de estrategias de inclusión no escolar para grupos vulnerables y atención a la diversidad (equidad).

Considera contribuciones que permitan conocer la problemática educativa de grupos con dificultad para ejercer su derecho a la educación: habitantes de zonas rurales o urbanas marginales, provenientes de pueblos originarios, jornaleros agrícolas migrantes, población privada de su libertad (PPL), personas en situación de rezago escolar. Por otro lado, esta área da cabida a investigaciones que tratan las consecuencias en la desigualdad educativa en las distintas vertientes del mercado laboral, las formas de capacitación y el mundo del trabajo. Contempla las siguientes líneas temáticas:

1. Desigualdad estructural y derecho a la educación: derecho a la educación y marco normativo, origen social y familia
2. Desigualdades al interior del sistema educativo, otras estrategias de inclusión y atención a grupos vulnerables: de género, condición de discapacidad, educación en contexto rural y migrantes, educación con jóvenes y adultos, educación con niños, niñas urbano-marginales y población privada de su libertad (PPL), educación y pandemia
3. Consecuencias de la desigualdad educativa en el mundo del trabajo y en la estructura social: formación para el trabajo y en el trabajo (capacitación laboral extraescolar, educación dual, estrategias de formación laboral para población vulnerable), educación y movilidad social intergeneracional e intrageneracional (incluye estudios sobre movilidad ocupacional), escolaridad, trabajo y empleo (nivel macro de la relación entre educación, trabajo, empleo e ingresos), educación y mercados laborales de egresados y profesionistas (incorpora estudios de seguimiento de egresados en media superior y superior).

E) POLÍTICAS Y GESTIÓN EN LA EDUCACIÓN

Se aceptan contribuciones de la producción en el área brinda información referente a los procesos de instrumentación de las políticas públicas en materia educativa. Se retoman estudios que ofrecen un panorama respecto de la forma en la que surgen, se configuran e instrumentan las acciones que determinan desde ámbitos macrosistémicos. Por ello se reciben reportes de

investigaciones que se enfoquen en la descripción y análisis de lineamientos, procesos de gestión, organización y evaluación de políticas educativas.

Las subáreas se describen enseguida.

- a) Evaluación educativa en un sentido amplio que incluya evaluación de sujetos (alumnos, maestros, directivos), de instituciones (públicas o privadas), sistemas, programas y políticas (locales, estatales, nacionales) cuya concreción se reporte en el ámbito internacional, nacional, regional, local o institucional.
- b) Gestión educativa en organizaciones e instituciones en cualquiera de sus niveles (básica, media-superior, superior) y modalidades (escolarizada, comunitaria, para el trabajo). Integra temáticas como: liderazgo y dirección, práctica administrativa en instituciones educativas, cambio educativo, reforma, procesos de planeación, organización y funcionamiento de centros educativos, además de estudios que dan cuenta del ejercicio del poder y del clima organizacional.
- c) Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas relacionadas directamente con la educación, en cualquiera de sus niveles (básica, media-superior, superior) y modalidades (escolarizada, comunitaria y aquellas que se destinan para el empleo). Integra investigaciones que aborden temáticas vinculadas con la cobertura, equidad, calidad, financiamiento de la educación, órganos de gobierno, privatización y descentralización.

F) CURRÍCULUM, CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES, PRÁCTICAS Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Se aceptan contribuciones sobre la articulación de investigaciones relacionadas tanto con el campo del currículum, como con los conocimientos disciplinares, evaluación y prácticas educativas. En todos los casos las contribuciones pueden referirse a cualquier nivel y modalidad educativa. Se considerarán estudios sobre acercamientos teóricos al campo de currículum, significados e internalización del currículum por sus agentes; el currículum como planes y programas de estudio; políticas y reformas curriculares; las experiencias y vivencias de los estudiantes en su calidad de protagonistas e intérpretes principales del currículum, sobre la diversidad de modelos innovadores (currículum por competencias, flexibilidad curricular, currículum centrado en el aprendizaje del alumno, transversalidad curricular, formación profesional, entre otros), así como, la evaluación curricular como procesos de certificación, evaluación de programas y revisión del perfil de egreso; el currículum puesto en práctica en contextos diversos, así como expresión de una política cultural y económica en un contexto socio histórico determinado; el currículum como estudio de la manera como los contenidos de diversas disciplinas y materias reflejan los puntos de vista de un sector de la sociedad; el currículum como los procesos de apropiación, resignificación e interacción que realizan docentes, estudiantes e instituciones; el currículum, sus perspectivas y prácticas en contextos interculturales; así como el currículum y la formación de los profesores. Respecto a los conocimientos y las prácticas disciplinares, se aceptarán las contribuciones sobre investigaciones cuyo objeto de estudio tenga como eje el contenido disciplinar de las matemáticas, las lenguas, las ciencias experimentales,

las ciencias histórico-sociales, entre otras disciplinas. Los estudios pueden referirse al análisis epistemológico de la disciplina y su enseñanza; al análisis cognitivo de la adquisición y desarrollo de conocimientos disciplinares; al desarrollo de la acción e innovación educativa y la evaluación, considerando también las implicaciones sociales y éticas de la inclusión de aspectos disciplinares como contenidos para la formación docente y la enseñanza. Se admiten indagaciones sobre prácticas educativas promovidas por los agentes sociales en diversos asuntos, aspectos, dimensiones y procesos de lo que acontece a partir de los proyectos institucionales o de las relaciones que suceden en el ámbito escolar, estudiados desde diferentes perspectivas teórico-metodológicas del campo de las ciencias sociales. Se trata de reflexiones de prácticas vinculadas a tradiciones, movimientos y tendencias en el ámbito de la pedagogía; de estudio de la interacción educativa, de la identidad en los sujetos promovida por el fenómeno de la escolarización; de las trayectorias académicas y su vinculación con las prácticas educativas. Además, se aceptan investigaciones relacionadas con la evaluación educativa considerando las perspectivas teórico metodológicas de la evaluación del aprendizaje, evaluación de los agentes, evaluación de procesos, evaluación de las instituciones y la evaluación de programas.

G) PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTORES DE LA EDUCACIÓN

Esta temática incluye dos líneas de investigación: La línea de procesos de formación integra dos grupos de trabajos de naturaleza diferenciada. Por un lado, las producciones destinadas exclusivamente a la elucidación teórica sobre la formación y, específicamente, a la formación del hombre, del sujeto, cuyos fundamentos pueden descansar en principios o postulados de corte filosófico (ontológicos, axiológicos, teleológicos), de corte psicoanalítico, psicológico, pedagógico, entre otros. Por otro lado, se incluyen todas las investigaciones empíricas que refieran a procesos formativos, sea de profesores, académicos, de profesionales de las diversas disciplinas, de alumnos en cualquier espacio y nivel del sistema educativo. Igualmente se recogen las aportaciones que, dando centralidad a la formación, se vinculen con: políticas y programas sobre formación inicial, actualización y capacitación; currículum, competencias, evaluación y certificación de los aprendizajes; identidad profesional, vida institucional de las escuelas normales y de las universidades; trayectorias del profesorado; prácticas educativas; tutoría y las tendencias en la formación. En la línea que aborda los actores de la educación, académicos, investigadores, profesores y estudiantes, se aceptan estudios que tomen como unidad de análisis la constitución e interacción de sujetos individuales o colectivos, que estén enfocados a analizar las condiciones institucionales en que se encuentran inmersos, sus condiciones de vida, experiencias educativas, perspectivas e identidades como actores de la educación, procesos de socialización, así como la génesis, evolución y reproducción de grupos e instituciones en que participan. Se trata de aquellos análisis que consideran las problemáticas que viven día a día los actores de la educación en los distintos niveles y modalidades educativas. En este sentido se incluyen las producciones que abordan: características socioeconómicas, familiares y laborales de los estudiantes, los alumnos ante el aprendizaje, el conocimiento y el desempeño escolar, los múltiples sentidos sobre la escuela en estudiantes de los diversos niveles educativos; las experiencias, significados e identidades de los estudiantes; el estudio de las trayectorias escolares; y las representaciones, cultura política y movimientos estudiantiles.

También concierne el trabajo docente; la identidad de los maestros; aspectos históricos de la profesión académica; carrera académica; la dimensión subjetiva de los académicos; trabajo académico.

H) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN

Esta área acepta contribuciones sobre trabajos que aborden: el uso de tecnologías digitales en el aula, ambientes virtuales y cultura digital (alfabetización y estudios sobre brecha digital). Aspectos de la instrumentación y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación dentro la educación, buscando el desarrollo de sus competencias digitales para insertarse en la sociedad y el mundo laboral. Resultan de interés investigaciones referentes a los derechos digitales y su aplicación en el ámbito educativo.

I) VALORES, CONVIVENCIA, DISCIPLINA Y VIOLENCIA EN LA EDUCACIÓN

Se aceptan contribuciones de investigaciones que se ocupan de la dimensión ético--política de los sujetos, instituciones, procesos, prácticas y discursos filosóficos en el campo educativo. También de aquellas que tienen como objeto la formación en valores, el desarrollo moral, la equidad de género, la formación cívica, los valores científicos, profesionales, artísticos y de la corporeidad, así como la ética profesional. Se tomarán en cuenta diversas perspectivas teóricas y epistemológicas, análisis críticos, modelos y elaboraciones conceptuales. Por otra parte, se admiten contribuciones que abran perspectivas sobre los procesos y prácticas de convivencia o de disciplina en las escuelas, o que aborden los problemas y consecuencias que se producen a partir del ejercicio de la violencia en cualquiera de sus formas, por parte de alumnos, de docentes, de directivos, de familiares u otros miembros de la comunidad escolar. Asimismo, contribuciones que estudien los procesos que culminan en el consumo de sustancias nocivas para la salud por parte de los miembros de las comunidades escolares, sobre todo cuando alteran la convivencia o se vinculan con hechos violentos